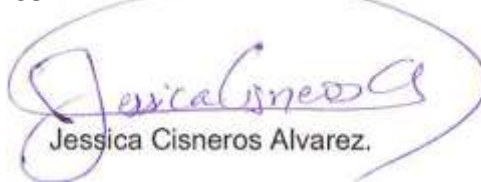


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SIGTUNA S.A"EN LIQUIDACION".

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes Abril del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en Urdesa Central, calle tercera 604 y Monjas, se reúnen los accionistas de la Compañía Sigtuna S.A. "en liquidación", con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas. Comparecen el señor Leonidas Humberto Villagrán Cepeda propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; y, la señora Jessica Alexandra Cisneros Alvarez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una. La Junta designa como Secretaria ad-hoc a la señora Jessica Cisneros Alvarez y como Presidente ad-hoc al señor Leonidas Villagrán Cepeda. La Secretaria ad-hoc con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día: UNICO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2015.-En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no han habido movimientos, por lo tanto no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario, quien es reelegido por unanimidad. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes ¹ firman en señal de aceptación a todos sus términos.


Leonidas Villagrán Cepeda


Jessica Cisneros Alvarez.